



PROGRAMA DE SEGURIDAD DEL PACIENTE

| | |
|-----------|--------------|
| Cod: | PRO-CE-SP-01 |
| Versión: | 01 |
| Vigencia: | Abril 2022 |

POLITICA DE SEGURIDAD

La política de seguridad de pacientes, dentro del marco del sistema obligatorio de la garantía de la calidad de la atención en salud y contemplada en la plataforma estratégica institucional de SERVICIOS DE SALUD ESPECIALIZADOS, se fundamenta en la identificación y el análisis de los riesgos para la ocurrencia de situaciones que afecten la seguridad del paciente, identificando las causas y las acciones para intervenirlos y disminuir y de ser posible eliminar los eventos adversos, para hacerla una institución segura, con calidad en la atención en salud.

La IPS SERVICIOS DE SALUD ESPECIALIZADOS, siguiendo las directrices del Ministerio de la Protección Social, trabajara por la seguridad del paciente por disminuir:

- ✓ La Frecuencia elevada de eventos adversos.
- ✓ La alta morbilidad y mortalidad de pacientes por errores en la atención en salud en su mayoría prevenibles
- ✓ El sufrimiento y discapacidad causada a los pacientes
- ✓ Por el impacto económico, en la salud pública y social

| | | | |
|-----------------------------|--------------------------|----------------------|-------------------------|
| Elaborado por: | Revisado por: | Aprobado por: | COPIA CONTROLADA |
| Servicios de Gestión | Líder Asistencial | Gerente | |